

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUPREMECORP S.A.**

**En Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2020.**

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SUPREMECORP S.A. y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de dicha compañía al 31 de diciembre del 2019 debiendo de informar lo siguiente.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

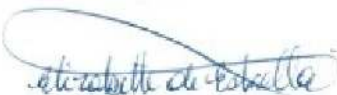
Los Controles Internos vigentes son sólidos, suficientes y razonables. Trimestralmente se ha efectuado revisiones de los libros y sistemas contables.

La Compañía obtuvo ingresos por un valor de \$ 4500.00 y sus Costos y Gastos alcanzaron \$ 3,893.17, dando una utilidad \$ 606.83, la misma que amortiza perdida de años anteriores.

Mi opinión que deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los que universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a mi consideración refleja al término del Ejercicio Económico es la Real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



C.P.A. Elizabeth Espinoza Vaque

Comisario

C.I.092370119001

Registro G.11.155